

Ordinario. Saragoza de Marzo de 1758.

En la v. N. y M. L. Ciudad de Murcia y vala
relas causas de la Corte de ella; Vara de diez de Marzo
de misiños setenta y cinco y mese de años:
Por el dñ. M. dñ. Venoxel de Murcia, ve fijaron a
celebrar Cártoles qdñ. como lo acostumbran; S. C.
vaver, dñ. Bernardo de Rosal y Contreras, Cav.
del ón de Calatrava Intend. te Coches. de esta
Capital y su Prox. a por v. av. dñ. Juan. Tocamora,
dñ. Luis Menchón, dñ. Juan. Montes, dñ. Diego Pa-
reja, dñ. Juan de Sandaval, dñ. Juan. Hernández
Cela, dñ. Parcial de Aguado y dñ. Juan Gómez
Wauaxio Rendonez.

Veyendo Joseph Monteagudo, Antonio Castillo, dñ.
Juan Ponce, Joseph Garzia Toxo, Antonio Zonate,
Antonio Tuero y Gregorio Carrascoa Turado y
Notas } V. leyeron la votación del Car. dñ. anteced.

Y la Ciudad quedó en una intelixencia
Then. de dñ. Clv. dñ. Juan de Sandaval Rendonez, en conformidad
diputado de las de la Comisión q. cele confiò en el Cárdozo an-
tromera. J. tercero, proprio para Then. de los Diputados
de la población y partido de Santomera, a Juan
Wauaxio Morazos en él. Y la Ciudad huien-
dolo sydo y confiido, nombró portavoz Theniente
de Diputado de dho partido al referido Juan. Na-
varro; Y Acordó q. cùm se le haga vaver; Y
q. esta nominación no irriña de exemplar en lo
subsigüiente, y q. este solo active en las oca-
siones q. lo principales diputados, estén ausentes